

Núm. 182

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 1 de agosto de 2023

Sec. III. Pág. 114105

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

17729 Orden CUD/914/2023, de 21 de julio, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 68 y 77, subastados por la sala Juan Naranjo, en Barcelona.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 11 de julio de 2023, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del Pleno celebrada el día 20 de junio de 2023, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Juan Naranjo, en Barcelona, el 30 de junio de 2023, con los números y referencias siguientes:

Lote 68. Encuentros de Pamplona. Grupo de fotografías y documentos utilizados para la realización del libro La comedia del arte. Editora Nacional, Madrid, 1974.

Lote 77. Jordi Gumí Cardona. 13 fotografías del Rastro, Madrid, década de 1970. Gelatinas de plata, 18 x 13 cm, sello húmedo del fotógrafo en una de las imágenes, tirajes de época. Serie El Rastro. 13 fotografías.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de diez mil doscientos euros (10.200 €) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 21 de julio de 2023.—El Ministro de Cultura y Deporte, P. D. (Orden CUL/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura y Deporte, P. S. (Orden de 15 de junio de 2023), el Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Isaac Sastre de Diego.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X